



Ayuntamiento de Valdemoro

**SESION EXTRAORDINARIA
DECRETO 1689/16**

DECRETO.- Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **31 DE MAYO DE 2016 a las 13.00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1º.- FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 26 DE JUNIO DE 2016.

2º.- PROPUESTA SOBRE SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA UNA SEGUNDA ACTIVIDAD DE UN EMPLEADO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 4.1 Y 7 DE LA LEY 53/84, DE 26 DE DICIEMBRE DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Valdemoro a 27 de MAYO de 2016



Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS